



Expediente n.º: 862/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 30/11/2021

JOSE ANTONIO MOLINA BUSTOS, SECRETARIO-INTERVENTOR DE LA ELA DE VENTAS DE ZAFARRAYA,

CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 14 de febrero de 2022, con la asistencia de tres de los cinco los miembros de la Corporación se adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente:

"1.- Aprobación , si procede, del expediente y pliegos para la LICITACION PROYECTO DE NUEVO SONDEO POZO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL EN VENTAS DE ZAFARRAYA (GRANADA)

El Sr Presidente procede a dar lectura a la siguiente,

"PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente 888/2021 (Acuerdo publicado en el BOP n.º 9, viernes 14 de enero)

APROBACIÓN Y DECLARACIÓN DE FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y LA REALIZACIÓN DE UN FIN DE INTERÉS GENERAL DEL PROYECTO DE NUEVO SONDEO POZO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL EN VENTAS DE ZAFARRAYA (GRANADA)

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Expediente
Informe de Secretaría	10/02/2022	Expediente n.º: 862/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Administrativo
Subtipo del contrato:	obras
Objeto del contrato:	Sondeo y conducción de agua potable al depósito Cortijo El Director de Ventas de Zafarraya desde el paraje Sierra Tejeda para abastecer a la





	población
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	352.681.60 €.
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	352.681.60
IVA (21%):	74.063.14 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	426.744.74 €
Fecha de inicio del contrato:	15/03/2022
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	(4,5 meses) 135 días

Lotes:

La limitación de un número máximo de lotes a adjudicar a un mismo licitador se prevé expresamente en el artículo 99.4 de la LCSP. En base a la cual se establece la limitación de que cada licitador solo pueda optar a uno de los lotes a adjudicar como máximo, pudiendo, sin embargo, presentarse ofertas a varios o todos los lotes, debiendo establecerse también su preferencia en caso de ser la oferta económicamente más ventajosa para más de un lote. A su vez, se establece la posibilidad de obviar dicha limitación ante los lotes que no se haya recibido más oferta válida que la de un licitador al que ya se le vaya a adjudicar, de manera que opta a varios lotes, indica su preferencia y resulta ganador en uno, puede optar a otro lote, siempre y cuando no haya más oferta que la suya evitando así la posible declaración de desierto de esos lotes concretos.

El proyecto aún siendo unitario tiene especialidades técnicas muy diversas. El LOTE I Sondeo, tiene una ejecución y una maquinaria específica que no se puede utilizar para el resto de la obra. El LOTE II, Conducción tiene especificidades técnicas diferentes a los otros lotes. El Lote III, como establece el propio proyecto no se va a licitar y será realizado con medios propios (hay un informe técnico que lo avala) es diferente de los anteriores y la ELA puede realizarlo por medios propios con un considerable ahorro, Por último, el Lote IV Instalaciones eléctricas y de telecontrol lo ha de realizar una empresa especializada en electricidad y electrónica.

Todo ello de acuerdo con la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE se convierte en una obligación, en la regla general, por lo que la no división en lotes es la excepcionalidad.

LOTE I	SONDEO
Código CPV:	45120000 - Trabajos de perforación y sondeo. 71353100 Servicios de estudios hidrográficos
Descripción del lote:	Corresponden a este lote las unidades de obra de perforación del sondeo y los aforos necesarios para comprobar su comportamiento hidrogeológico.
Valor estimado:	37.798,08 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	37.798,08 €
IVA %:	7.937,60 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	45.735,68 €
Lugar de ejecución:	Paraje Sierra Tejeda, Alhama de Granada





LOTE II	CONDUCCIÓN
Código CPV:	44162500-8 - Canalización de agua potable (Principal) 45232150-8 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua. 45317100 Trabajos de instalación eléctrica de equipos de bombeo. 42122000 Bombas (equipos de bombeo)
Descripción del lote:	En este lote se agrupan las unidades correspondientes a la conducción entre sondeo y depósito de entrega y el suministro y montaje de todos los equipos hidráulicos. Se incorpora en esta fase la responsabilidad del montaje al interior del sondeo de la bomba de elevación.
Valor estimado:	213.123,78 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	213.123,78 €
IVA %:	44.755,99 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	257.879,77 €
Lugar de ejecución:	Desde Paraje Sierra Tejeda, Alhama de Granada hasta ELA Ventas de Zafarraya.

LOTE IV	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TELECONTROL
Código CPV:	38810000 Equipo de control de procesos industriales., 45310000 Trabajos de instalación eléctrica., 32400000 Redes.
Descripción del lote:	Se encarga de todos los suministros, instalaciones y tramitación de los equipos eléctricos y de telecontrol de la instalación.
Valor estimado:	55.263,87€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	55.263,87€
IVA (21) %:	11.605,41€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	66.869,28€
Lugar de ejecución:	Paraje Sierra Tejeda

Los lotes a licitar son el I,II y IV; el lote III lo va a realizar la ELA con medios propios.

Sobre el desglose siguiente del LOTE III, que figura el proyecto:

3 LOTE III - OBRAS CIVILES

3.1 Demoliciones . 963,99 2,47%

3.2 Pozos registro de línea de conducción . 11.017,23 28,20%

3.3 Estructuras Pozo

3.3.1 Estructuras . 5.678,33 14,53%





3.3.2 Acabados caseta . 6.801,81 17,41%

Total 3.3 Estructuras Pozo: 12.480,14 31,94%

3.4 Deposito Entrega

3.4.1 Estructuras Deposito Entrega . 7.938,31 14,74%

3.4.2 Reparación Depósito . 5.758,77 20,32%

Total 3.4 Deposito Entrega: 13.697,08 35,06%

3.5 Gestión de Residuos Lote III . 175,79 0,45%

3.6 Seguridad y salud Lote III . 737,93 1,89%

Presupuesto de ejecución material (PEM) LOTE III - OBRAS CIVILES 39.072,16 €

13% de gastos generales 5.079,38

6% de beneficio industrial 2.344,33

Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI) 46.495,87 €

21% IVA 9.764,13 €

Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI + IVA) 56.260,00

Añadiendo al presupuesto de Ejecución Material de este LOTE III (PEM) el 13% de Gastos Generales, el 6% de Beneficio industrial y el 21% de I.V.A. vigente, obtenemos el

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA CON IVA del “LOTE III (OBRAS CIVILES) DEL PROYECTO DE NUEVO SONDEO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL EN VENTAS DE ZAFARRAYA (GRANADA)”. cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (56.260,00 €).

Y al objeto de la justificación de que el recurso al encargo con medios propios es más eficiente que la licitación del contrato, entendiéndose el término eficiente en sentido amplio, comprensivo de las circunstancias contempladas en la letra “a) Sea una opción más eficiente que la contratación pública y resulta sostenible y eficaz, aplicando criterios de rentabilidad económica” del artículo 86.2 de la Ley 40/2015, que contempla los requisitos que han de ser cumplidos con carácter previo a la declaración de una determinada entidad como medio propio, la ELA de Ventas de Zafarraya cuenta con medios materiales como las herramientas, un vehículo de carga, un máquina tipo dumper y personal ya contratado como propio (maestros de obra y peones) procedente de PFEA 2022 que sido puestos a disposición de la ELA mediante la concesión de la aprobacion del proyecto presentado.

El ahorro que se espera obtener, según el informe del técnico de la ELA es de más del 5% del PEM. Según informe evacuado por los Servicios Técnicos de la ELA con fecha 21/01/2022 y publicado tanto en el perfil del contratante como en el portal de transparencia.

Con los plazos parciales para los diferentes lotes de:

- LOTE I de UN MES (1 mes).
- LOTE II de CUATRO MESES (4 meses).
- LOTE III de TRES MESES Y MEDIO (3,5 meses).
- LOTE IV de CUATRO MESES Y MEDIO (4,5 meses).

Las obras consisten en las infraestructuras necesarias para la distribución y suministro de agua potable para la localidad de Ventas de Zafarraya.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.





Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta Vecinal,

ACUERDA:

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado. Incorporar la documentación legalmente establecida.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

En la actualidad, en la zona objeto del proyecto, se presenta la necesidad de ejecutar un nuevo sondeo para abastecer la ELA de Ventas de Zafarraya que durante los meses de junio a septiembre los caudales llegan a ser insuficientes. Las vías donde se instala la nueva red de distribución serán a través del camino a la cantera La Alcaicería y por la zona de servidumbre de la Carretera A-402 se realizará el punto de conexión de la nueva conducción objeto de este proyecto a la red existente se establece en el depósito del sondeo de Cortijo El Director.

Queda acreditado que la contratación de PROYECTO DE NUEVO SONDEO POZO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL EN VENTAS DE ZAFARRAYA (GRANADA) mediante un contrato de *obras* por procedimiento abierto simplificado; es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines de la ELA.

TERCERO. Aprobar el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado para este contrato de obras y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

QUINTO. Aprobar el gasto correspondiente para proceder a la ejecución del presente contrato con cargo a la aplicación 452/60905 de los presupuestos municipales.

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Sometida a votación la propuesta de la Presidencia se aprueba por unanimidad (tres votos) de los presentes.”

Y hecha la advertencia conforme a lo establecido en el art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28





de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del sr. Presidente, en Ventas de Zafarraya a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5JR9HX9DR2264DNFELG9EGTH2 | Verificación: <https://ventasdezafarraya.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6